

ACCIÓN URGENTE

529 PACIENTES SIGUEN ESPERANDO EVACUACIÓN MÉDICA

De los 558 pacientes que están esperando a ser evacuados por motivos médicos de la asediada región de la Guta Oriental, 29 han sido ya evacuados y trasladados a hospitales de Damasco para recibir tratamiento. Otros 529 pacientes siguen necesitando tratamiento médico urgente.

El 27 de diciembre de 2017, el gobierno sirio autorizó la evacuación médica de 29 casos críticos de la Guta Oriental. El viernes 29 de diciembre de 2017 se dio por finalizada la operación de evacuación, en la que 17 menores de edad, seis mujeres y seis hombres fueron trasladados a hospitales de Damasco, donde se los está tratando de lesiones importantes o enfermedades graves como cardiopatías, cáncer y fallo renal. La Guta Oriental es una zona próxima a Damasco que se encuentra bajo asedio de las fuerzas gubernamentales y donde viven alrededor de 400.000 civiles.

Según el personal médico de la Guta Oriental, 14 personas han muerto mientras esperaban ser evacuadas. El gobierno sirio está pendiente desde el mes de julio de autorizar la evacuación médica de 572 personas que padecen lesiones graves y enfermedades crónicas. El personal médico corroboró la información periódica según la cual la evacuación se había autorizado tras unas negociaciones en las que se había acordado la liberación de personas retenidas por la oposición armada. Las 29 personas evacuadas eran las primeras de la lista de pacientes que estaban a la espera de ser trasladadas debido a la urgencia de sus casos.

Otros 529 pacientes siguen necesitando tratamiento médico urgente para sus lesiones y enfermedades. Además, de conformidad con el derecho internacional humanitario, las personas enfermas o heridas no deben ser utilizadas como bazas para la negociación, sino que deben recibir el tratamiento médico que necesiten sin condiciones. El personal médico y los trabajadores y trabajadoras de los servicios de salud de la Guta Oriental no pueden prestar una atención médica adecuada debido a la falta de material quirúrgico, equipo médico y medicinas apropiados, en particular para tratar enfermedades crónicas como cáncer, cardiopatías y diabetes.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo al gobierno sirio que permita sin condiciones las evacuaciones médicas a Damasco;
- instándolo a levantar de inmediato el asedio de la Guta oriental;
- pidiéndole que proporcione acceso a las agencias humanitarias de la ONU y sus asociados en ejecución.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 19 de febrero de 2018 A:

■ Representante permanente
ante la ONU, Bashar Jaafari
Permanent Representative to the UN,
Bashar Jaafari

■ Ambassador Extraordinary
and Plenipotentiary

■ 820 Second Avenue, 15th
Floor

■ New York, NY 10017 (Estados
Unidos)

■ Fax: +1 212 983 4439

■ Correo-e:
syria.pr@outlook.com

**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

■ Presidente
President_

■ Bachar el Asad

■ Fax: +963 11 332 3410 (no
dejen de intentarlo; si no pueden enviar
el fax, incluyan el mensaje al presidente
en uno de correo electrónico dirigido al
embajador, pidiéndole que se lo remita)

■ Correo-e:
syria.pr@outlook.com

**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Y copias a:

■ Representante Permanente
ante la Misión de la Federación Rusa
ante la ONU
Permanent Representative to the
Mission of the Russian Federation to the
UN

■ Nebenzia Vassily Alekseevich

■ 136 East 67 Street

■ New York, N. Y. 10065

■ Fax: +1 212 628-0252

Correo-e: press@russiaun.ru

Envíen también copia a la representación diplomática de Siria acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU:
275/17. Más información: www.amnesty.org/es/documents/mde24/7612/2017/es/

ACCIÓN URGENTE

529 PACIENTES SIGUEN ESPERANDO EVACUACIÓN MÉDICA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En febrero de 2017, el gobierno sirio se hizo con el control de las zonas de Al Qaboun y Barze, adyacentes al barrio de Harasta de la Guta oriental, y cerraron todos los túneles utilizados para hacer contrabando, que llevaban años garantizando una afluencia mínima de alimentos, agua y material médico. El 3 de octubre, el gobierno sirio intensificó aún más el asedio cerrando el único punto de entrada a Douma que quedaba, el aeropuerto de Al Wafideen, impidiendo el acceso a la ayuda médica y humanitaria y prohibiendo la circulación de civiles. Sólo se ha permitido la entrada a dos convoyes de ayuda desde entonces, pero ambos contenían muchos menos productos de los necesarios para atender las necesidades humanitarias de la población, aparte de que el gobierno retiró todo el material médico. Desde octubre, la situación humanitaria en la Guta oriental se ha deteriorado considerablemente, y los precios de las medicinas y de alimentos básicos como la leche y el pan se han disparado.

En agosto de 2015, Amnistía Internacional publicó un informe en el que documentaba el asedio ilícito de la Guta oriental y los ataques contra bienes civiles (<https://www.amnesty.org/es/documents/mde24/2079/2015/en/>). En noviembre de 2017, Amnistía Internacional publicó un informe sobre el desplazamiento masivo dentro de Siria (<https://www.amnesty.org/es/documents/mde24/7309/2017/es/>), en el que denunciaba la estrategia de asedios prolongados aplicada por el gobierno para provocar el desplazamiento forzado de la población local. Al mismo tiempo, las fuerzas del gobierno sirio intensificaron los ataques aéreos y de artillería contra la Guta utilizando munición de racimo, que está prohibida, de fabricación soviética y cohetes improvisados, que mataron a hirieron a civiles. Según la organización Landmine and Cluster Munition Monitor (<http://the-monitor.org/en-gb/reports/2016/syria/cluster-munition-ban-policy.aspx>), estas municiones aparecieron por primera vez en Siria tras comenzar Rusia los ataques con misiles contra los grupos contrarios al gobierno en septiembre de 2015. Tales armas están prohibidas por más de 100 países debido al peligro enorme que representan para la población civil a causa de su naturaleza indiscriminada. Amnistía Internacional lleva años pidiendo a todos los Estados que detengan de inmediato el uso, producción, transferencia y almacenamiento de municiones de racimo y se sumen a la Convención sobre Municiones en Racimo de 2008.

Nombre: 500 personas de la Guta Oriental

Sexo: Hombres y mujeres

Más información sobre AU: 275/17 Índice: MDE 24/7665/2018 Fecha de emisión: 8 de enero de 2018